



EXPORTAFACIL



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° C0239623/GP048



BUSINESS ALLIANCE FOR BETTER COMMERCE

QUE ES UNA EXPORTACION?

- Es la salida de mercancías del territorio Aduanero Nacional con destino a otro país.



QUE ES EXPORTAFACIL ?



1. Servicio de exportación, cuyo objetivo principal es promover la cultura exportadora, a las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a los mercados internacionales, a través de un sistema simplificado de exportación por trafico postal y envíos urgentes, siendo la forma más ágil y sencilla de exportar.



EXPORTAFACIL EMS

- **Cobertura:** Internacional
- **Tiempo de Entrega:** Sujeto a itinerarios de aerolíneas y tiempos de las administraciones postales en destino
- **Intentos de Entrega:** Dos (2)
- **Peso:** 0 – 30 Kg por envío
- **Rastreo y Seguimiento:** En el momento de la imposición se le asigna un número único, que permite su registro, control y seguimiento hasta la salida de Colombia.
- **Prueba de Entrega:** Guía digitalizada.
- **Sitios de Admisión:** Se puede imponer en cualquier centro operativo (punto de venta, agencia o expendio) de 4-72 o por recolección
- **Servicios Adicionales:** Seguro.



EXPORTAFACIL COURRIER



- **Cobertura:** Internacional
- **Tiempo de Entrega:** 3 a 5 días.
- **Intentos de Entrega:** 2 - 3
- **Peso:** 0 – 50 Kg por envío
- **Rastreo y Seguimiento:** En el momento de la imposición se asigna una guía de encaminamiento, con el cual se registra y controla hasta la entrega en su destino (Tracking and Traicing).
- **Prueba de Entrega:** Guía digitalizada.
- **Sitios de Admisión:** Puntos de venta de 4-72 o recogida indicada por el remitente
- **Servicios Adicionales:** Seguro.



TRAFICO POSTAL Y ENVIOS URGENTES

- Podrán ser objeto de exportación por esta modalidad, los envíos de correspondencia que salen del territorio Nacional por la red oficial de correos, cuyo valor no exceda de \$5.000 (dólares).
- **ENVIOS URGENTES:** Servicio que requiere de traslado urgente y disposición inmediata por parte del destinatario.

Arti. 310 Dcto.2685/99



CARACTERISTICAS



- Dirigido principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, que pertenezcan al régimen común.
- El valor declarado de la mercancía no debe ser superior a **USD5.000** por envío.
- El peso de la mercancía no debe exceder los **30Kg. o 50Kg**, por envío de acuerdo al tipo de servicio.
- Utiliza la amplia red de **4-72**, con más de **190** oficinas a nivel nacional.

BENEFICIOS

- La tarifa del envío incluye seguro que cubre hasta el 96% del valor declarado.
- El proceso no requiere intermediación aduanera.
- Asesoría y acompañamiento durante todo el proceso exportador.
- Revisión no invasiva de la mercancía.
- Trazabilidad del envío



PASO A PASO



1. Alistar:

- »» La empresa exportadora debe tener régimen común y debe estar constituida ante la cámara y comercio¹.
- »» Estar inscrito como exportador o comercializador internacional en el Registro Único Tributario – RUT (Dian).
- »» Conocer la posición arancelaria del producto a exportar y los vistos buenos requeridos en Colombia.
- »» Investigar las condiciones de acceso de su producto en el país de destino.
- »» Tener claridad sobre los medios y procedimientos de pago, en atención al reintegro de divisas.

1. Verificar:

- Empacar la mercancía de manera tal que no exceda los 30 kilos de peso (tener en cuenta peso autorizado en el país de destino)
- Revisar que el valor declarado de la mercancía no supere los USD\$5.000.
- Adjuntar los vistos buenos necesarios, el producto a exportar particularmente.
- Embalar de forma adecuada su producto (ver sugerencia de empaque en www.4-72.com.co).

1. Entregar:

- »» Llevar la mercancía al punto de venta de 4-72 más cercano.
- »» Escoger entre: EMS (Express Mail Service – Servicio de Correo Expreso), la modalidad de transporte adecuado para su envío.
- »» Diligenciar la Guía de Transporte y el formulario: Declaración Exportafácil.
- »» Siempre se debe adjuntar a la exportación:

En la oficina después de entregar la mercancía, se debe diligenciar el formulario CP72.

Al cambiar de régimen, el exportador deberá estar consciente que el “régimen común” lo obliga en toda transacción de venta a generar factura. Por lo que estará obligado a pagar impuestos.



DECLARACIÓN EXPORTAFÁCIL

COMMERCIAL INVOICE - ANEXO A GUÍA EMS - CP 72


FECHA DE IMPOSICIÓN: _____

OFICINA DE IMPOSICIÓN: _____

1	[Remitente]/Exporter			RUT:
	Dirección/Address			
	DE	Ciudad/ City	País/Country	Código postal / postcode
		Contacto / Contact name	Teléfono / phone number	e-mail:

2	[Destinatario]/ Importer			RUT:
	Dirección/Address			
	PARA	Ciudad/ City	País/Country	Código postal / postcode
		Contacto / Contact name	Teléfono / phone number	e-mail:

3 DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA / Description of goods							
POSICIÓN ARANCELARIA <i>H.S. Code</i>	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA <i>description of contents</i>	Cantidad <i>Quantity</i>	Unidad Medida <i>measurement unit</i>	ID del paquete <i>Parcel number / EMS number</i>	Peso kg <i>Weight</i>	Vir venta USD <i>Value USD</i>	

EMS COLOMBIA						2								
31 Oficina de origen			4 Fecha de imposición Año Mes Día			5 Hora de imposición Hora Minutos			3 EE47312482 9CO					
Remitente						Destinatario								
6 N° de cuenta			7 N° de teléfono			10 N° de cuenta			11 N° de teléfono					
8 Nombre y dirección						12 Nombre y dirección								
9 Código postal						14 Código postal								
38 Código de la oficina de origen		39 Firma del remitente				33 N° de convenio		34 N° de serie						
15 Cantidad de piezas enviadas		16 N° de esta pieza	17 Tipo de producto	18 Forma de pago 1 2 3			20 Gastos de despacho	19 Valor del seguro	35 Valor de recogida	36 Valor total				
Declaración de aduana						27 Nombre de la persona que recibe el envío								
21 Descripción del contenido						28 Firma								
22 Regalo		23 Muestra de mercancía	24 Valor declarado del contenido		25 Peso en kg.									
32 Entrega efectiva <input type="checkbox"/> Intento de entrega <input type="checkbox"/>			37 Firma y nombre del empleado quien recibe el envío			26 Instrucciones especiales		29 Fecha de entrega Año Mes Día		30 Hora de entrega Hora Minutos				

POSICION ARANCELARIA

- La posición arancelaria es un código numérico de 10 dígitos el cual identifica el producto dentro del arancel de aduanas.
- Conocer la Posición Arancelaria servirá para realizar inteligencia de mercados, tramites de exportación y nacionalización de la mercancía en destino.
- 64.04.11.20.00
- Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares.
- Para localizar la posición arancelaria:
 - A través del arancel de aduanas
 - Pagina web de la DIAN www.dian.gov.co
 - Ayuda informal

VISTOS BUENOS

- De acuerdo a la naturaleza del producto, se deberá cumplir con algunos requisitos para salir, que en algunos casos son también una condición para acceder al mercado destino.
- Estos deben ser tramitados antes de presentar la declaración de exportación ante la DIAN.

- **ICA**
Vegetal



Sanidad Animal y

- **INVIMA**
Alimentos, Productos Cosméticos



Medicamentos,

- **MINIS.AGRICULTURA**



Madera y Semillas

Régimen Simplificado Vs. Régimen Común

- Los responsables del impuestos a las ventas se dividen en dos grupos:
- **Régimen Simplificado** Personas Naturales.
- **Régimen Común** Personas Jurídicas.
- **Régimen Común** está obligado a facturar, a cobrar IVA, a declarar y a llevar contabilidad.
- **El Régimen simplificado no.**
- Por lo tanto el Reg. Simplificado **NO** puede exportar

DOCUMENTOS REQUERIDOS



- Factura Comercial*
- Guía de Transporte*
- .Fotocopia del Rut*
- Fotocopia de Cedula*
- Declaración Exportafácil*
- Carta de Responsabilidad Antinarcoóticos*
- Vistos Buenos
- Certificado de Origen

Entregando lo mejor de
los colombianos



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

N° CO238623/GP0246

